

ACUERDO NÚMERO 019
(19 de mayo de 1999)

POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL ACUERDO 020 DEL 21 DE AGOSTO DE 1997 DE CREACIÓN DEL FONDO DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL Y REFORMA URBANA DEL MUNICIPIO DE SANTARROSA DE OSOS Y SE DEROGA EL ACUERDO 024 DE MARZO 10 DE 1998.

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA ROSA DE OSOS,
en uso de sus facultades legales, en especial las conferidas en las Leyes 136 de 1994 y 388 de 1997

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Modificase el Artículo Segundo del Acuerdo 020 del 21 de Agosto de 1997, así:

ARTÍCULO SEGUNDO: Los integrantes de la Junta Directiva del Fondo de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana del Municipio de Santa Rosa de Osos, serán:

- A. El Alcalde Municipal, quien por derecho propio corresponderá presidir las reuniones, podrá nombrar un delegado que lo reemplace en sus ausencias temporales.
- B. Dos (2) representantes de la Administración Municipal, con sus respectivos suplentes numéricos nombrados por el Alcalde Municipal. Estas personas serán empleados de la Administración Municipal
- C. Tres (3) delegados con sus respectivos suplentes, de las entidades cívicas o usuarios del servicio del fondo, que se encuentren debidamente registrados en este Municipio.

ARTÍCULO SEGUNDO: Modificase el literal "i" del artículo sexto del citado Acuerdo así:

- i. Al menos el 1% de lo percibido por el Municipio por concepto del impuesto predial unificando.

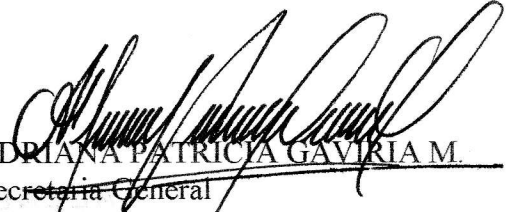
ARTÍCULO TERCERO: Derógasen todas las disposiciones que le sean contrarias.

ARTÍCULO CUARTO: El presente Acuerdo rige a partir de su publicación y sanción legal.

DADO EN EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA ROSA DE OSOS A LOS DIECINUEVE (19) DÍAS DEL MES DE MAYO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE (1999)

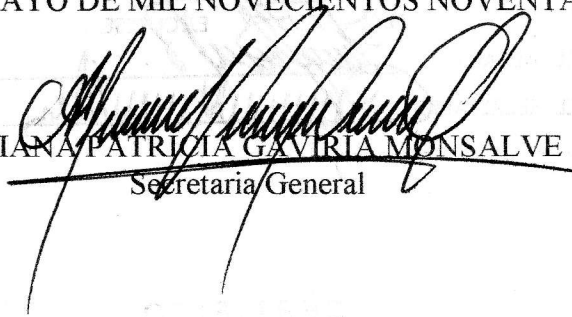


BLANCA CECILIA ROJAS ALVAREZ
Presidenta



ADRIANA PATRICIA GAVIRIA M.
Secretaria General

EL PRESENTE ACUERDO FUE APROBADO EN PRIMERA INSTANCIA POR LA COMISIÓN CUARTA EL DÍA DIECISÉIS (16) Y EN PLENARIA EL DÍA DIECINUEVE (19) DE MAYO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE (1999)



ADRIANA PATRICIA GAVIRIA MONSALVE
Secretaria General

ALCALDIA MUNICIPAL

Santa Rosa de Osos 24 de Mayo de 1999

El ACUERDO No. 019 fue recibido en esta fecha.

POBLADO DE SANTA ROSA DE OSOS

EL ALCALDE

EL SECRETARIO

CERTIFICO

Que el acuerdo No. 019 que antecede fué publicado hoy 30 de Mayo de 1999 día de concurso público.

SECRETARIO